



Diputados ya pueden definir si procede desafuero de *Alito*

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Luego de que la Fiscalía del estado de Campeche envió a la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados una “actualización” del expediente del senador Alejandro Moreno, el órgano legislativo, presidido por Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), ya estaría en condiciones de elaborar un dictamen para determinar si procede o no el desafuero del también dirigente nacional del PRI.

“Respecto al tema de *Alito* Moreno, ya nos fueron contestados por la Fiscalía de Campeche los asuntos que les planteamos. Esperábamos alguna otra información, pero

con los elementos que tenemos, ya estamos en condiciones de hacer algún dictamen”, señaló el legislador guinda.

Flores Cervantes aclaró que el tema de Moreno lo consultará primero con el [coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal](#), “porque es un asunto que evidentemente reviste implicaciones políticas, nadie lo puede negar. Esperaremos para que él también dialogue con coordinadores de los (otros) grupos parlamentarios”.

El 16 de agosto de 2022 la Fiscalía General de Campeche presentó a la Cámara de Diputados una solicitud para retirar la inmunidad constitucional del priísta, al que señala por presunto enriquecimiento ilícito.